CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 22 de junio de 2022.

NOTA GOC N°140/2022.

Señores
PROMEC S.R.L.
Calle Europa Nº 2373 casi Gral. Santos,
Tel. (021) 648.049
Asunción – Paraguay

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que por Resolución N° 1330/2022 de fecha 21 de junio de 2022, el Directorio de la Institución ha resuelto adjudicar la **LPN SBE N° 02/2022 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO - ID. N°410.068** a la Firma: **PROMEC S.R.L.**

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 1330/2022.
- Informe del Comité de Evaluación.

Atentamente.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ing. Oscar Morinigo Jara
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Gerencia Operativa de Contrataciones
Tel/Fax: 021 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py

RV: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Derlis Andreas Westermayer Huth<derlisw@promec.com.py>

mié 22/6/2022 14:12

Para:Luz Gómez <luzgomez@conatel.gov.py>;

1 archivos adjuntos (14 MB)

NOTA GOC N° 140_2022 PROMEC.pdf;

Estimados,

Acusamos recibo de la Nota de referencia.

Muchas gracias.

Saludos cordiales.

Derlis Westermayer
Gte. de Telecomunicaciones
PROMEC S.R.L.
Europa 2373 e/ Gral. Santos y Suecia
☎ (595-21)-210825
(595-981)-410510
wester@promec.com.py; derlisw@gmail.com
Skype: derlisw
Asunción – Paraguay

De: Luz Gómez [mailto:luzgomez@conatel.gov.py]
Enviado el: miércoles, 22 de junio de 2022 1:50 p. m.
Para: derlisw@promec.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Buenas tardes me dirijo a Ustedes a los efectos de remitirles la NOTA GOC N° 140/2022 referente al llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/SBE/2022 – AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO - ID. N°410.068. Favor dar acuse de recibo, desde ya muchas gracias.**